Nº 14/14

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el local del Ministerio de Defensa Nacional, sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte Sánchez, siendo las 13:00 horas del día Viernes 09 de mayo del 2014 se reúne el Comité de Evaluación (C.E) nombrado por Resolución Administrativa Nº 95/2014, de fecha 29 de abril del 2014, del Ministerio de Defensa Nacional, presidido por el **Cap N DEM MIGUEL ANGEL CESPEDES VALDEZ** e integrado por los Señores Oficiales y Funcionarios Públicos nombrados a continuación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa Nº 13/2014 **"PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS E IMPRESIONES".**

Presidente

1. **Cap N DEM MIGUEL ANGEL CESPEDES VALDEZ**

Secretario

2. **My DCEM JORGE ANDRES DELVALLE**

Miembros

3. **Tte Com NINFA CATALINA GILL**
4. **Lic. NARCISO ALVAREZ**
5. **Abog. DIANA VIVEROS**

El presidente del C.E. da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Seguidamente se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas para el llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2014 "PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS E IMPRESIONES".**

- Una **Primera Fase** en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
- Una **Segunda Fase** en la que se procederá a la evaluación técnica de la oferta, situación financiera, así como la capacidad de provisión del oferente.
- Una **Tercera Fase** que contenga las conclusiones finales y la recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. º 63 del Decreto Nº 21.909/03, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición de los miembros del C.E. las siguientes documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas Nº 12/2014, Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2014 **"PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS E IMPRESIONES"**, ejemplar de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, ejemplar del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051, original y copias de ofertas, y recaudos; presentados por los siguientes oferentes:

- GRAFICA MONARCA S.R.L.
- SERVICIOS GRAFICOS TENONDETE
- SERIGRAF IMPRESIONES S.R.L.

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Nº	DOCUMENTOS/OFERENTES	Grafica Monarca SRL	Servicios Gráficos Tenondete	Serigraf Impresiones
1	Formulario de Ofertas debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Documentaciones hayan sido debidamente firmados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Que la oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del PBC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración Jurada del Art. 40 y del Art. 20 inc. w)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro anterior, se concluye que las Ofertas presentadas por las empresas: **GRAFICA MONARCA S.R.L., SERVICIOS GRAFICOS TENONDETE y SERIGRAF IMPRESIONES S.R.L.,** se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones y por lo tanto, son aptas para ser analizadas en la segunda etapa.

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

2.1 CRITERIOS TÉCNICOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas de los bienes presentados se resumen en el cuadro de comparación que se detallan a continuación.

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Grafica Monarca SRL	Servicios Gráficos Tenondete	Serigraf Impresiones
COMISION INTERISTITUCIONAL DE ZONA DE SEGURIDAD FRONTERIZA (CIZOSEF)					
1	82121505-003	Impresión de mapa de la **CIZOSEF** según muestra con agujero, con ojalillo de metal para colgar impreso en papel ilustración de 350 gr plastificado un lado, impreso selección color un lado.Tamaño: 45 cm x 64 cm con un sacabocado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	82121507-004	Impresión y confección de carpetas archivadoras, impreso	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

		en papel trilex de 240 gr en selección color un lado, plastificada un lado, con herraje de metal por dentro y solapa interna pegada de 8,5 cm. Con impresión de logo **CIZOSEF** Tamaño: 23 cm x 34 cm.			
3	82121507-021	Impresión de calendario tipo caballete triangular (año 2014 y 2015) para escritorio, armable, impreso en papel duplex de 270 gr. Traquelado, marcado y pegado, medidas 21 cm x 38,5 cm.Tinta: selección con logos y diseños de la **CIZOSEF** y el Ministerio de Defensa Nacional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INTITUTO TECNICO SUPERIOR DE IDIOMAS					
4	82121507-007	Impresión en ambos lados de fichas para registro de datos de alumnos. Tipo de papel: cartulina apalina azul de 240 gr Tamaño: 22,5 cm x 20 cm. Color y Diseño a convenir con el programa afectado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	82121507-006	Impresión de facturas en triplicados en formularios continuos, cada caja deberá contener 1000 facturas, papel químico original blanco, duplicado verde y triplicado amarillo.Tamaño: 12cm x 19 cm. **EN CAJA de 1000 UNIDADES**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ASISTENCIA A VETERANOS DE LA GUERRA DEL CHACO					
6	82121507-001	Impresión de carátula de Mesa de Entrada tamaño oficio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	82121507-001	Impresión de contraseña para mesa de entrada medidas 14cm x 10 cm.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	82121507-001	Impresión de formulario de gasto de sepelio tamaño oficio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro anterior, se concluye que las Ofertas presentadas por las empresas: **GRAFICA MONARCA S.R.L., SERVICIOS GRAFICOS TENONDETE y SERIGRAF IMPRESIONES S.R.L.,** se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones y por lo tanto, son aptas para ser analizadas en la tercera etapa

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

De acuerdo al Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.
2. Tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión.
3. Presenta uno de los menores precios en la totalidad de su oferta.

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:

Que, se realizó la apertura de sobre por acta N° 12/14 de fecha 30/04/14, con la participación de los oferentes mencionada en el presente informe.

Que, las ofertas presentadas por la empresa **GRAFICA MONARCA S.R.L., SERVICIOS GRAFICOS TENONDETE y SERIGRAF IMPRESIONES S.R.L,** se han ajustado sustancialmente a los requisitos legales y técnicos estipulados en la Carta Invitación solicitada por la convocante, cuyas documentaciones presentan calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato.

Que, la oferta presentada por la empresa **GRAFICA MONARCA S.R.L. en los ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8,** presenta la oferta evaluada como las más baja y conveniente, además de cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas por la convocante.

Que, conforme a la Circular de la DNCP Nº 03/06 "Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado". La Convocante procedió a disminuir las cantidades solicitadas conforme al siguiente cuadro:

Empresa Adjudicada: GRAFICA MONARCA SRL.						
Ítem	**Cod/cat**	**Descripción**	**Cantidad Solicitada**	**Cantidad Ajustada al CDP**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
		CIZOSEF				
2	82121507-004	Impresión y confección de carpetas archivadoras plastificadas	120	74	17.000	1.258.000

Los Ítems Nº 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 adjudicados a la firma GRAFICA MONARCA SRL. no necesitaron ajustes.

POR TANTO, este Comité de Evaluación *RECOMIENDA ADJUDICAR* a la empresa:

- **GRAFICA MONARCA SRL en los ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por un monto total de Gs.14.818.000 (guaraníes catorce millones ochocientos diez y ocho mil);**

OBS: Programas Presupuestarios Afectados

DEPENDENCIA QUE ORIGINA EL PEDIDO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO Gs.
1. COMISION INTERISTITUCIONAL DE ZONA DE SEGURIDAD FRONTERIZA (CIZOSEF)	017	6.358.000
2. INTITUTO TECNICO SUPERIOR DE IDIOMAS	006 – 02	6.860.000
3. ASISTENCIA A VETERANOS DE LA GUERRA DEL CHACO	005	1.600.000
MONTO TOTAL		**14.818.000**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 15:00 horas, se labra la presente acta en (2) dos copias, firmando al pie de la misma, en prueba de conformidad, el Presidente, los Secretarios y demás Miembros del Comité de Evaluación.

MIGUEL ANGEL CESPEDES VALDEZ
Cap N DEM - Presidente Comité de Evaluación

JORGE ANDRES DELVALLE
My DCEM - Secretario Comité de Evaluación

NINFA CATALINA GILL
Tte Com - Miembro Comité de Evaluación

NARCISO ALVAREZ
Lic. - Miembro Comité de Evaluación

DIANA VIVEROS
Abog – Miembro Comité de Evaluación